



**CORPORACION MAPFRE**

COMPANIA INTERNACIONAL DE REASEGUROS. S.A.

I N F O R M E

MERCADO ESPAÑOL DE SEGUROS

1 9 8 9

SITUACION ECONOMICA GENERAL AÑO 1988

El crecimiento del PIB en 1988 fue del 4,9%, tasa superior a la registrada por el conjunto de los países de la C.E.E. (+3,7%).

A ese crecimiento contribuye el fuerte ritmo de las inversiones (+14%), y de forma particular las efectuadas por la empresa privada, tendentes a mejorar el proceso productivo, animadas por el llamado "efecto 92" y la bondad de la cuenta de resultados.

La demanda interna aumentó el 7%, casi dos puntos por encima del crecimiento de PIB. El consumo privado registra un aumento del 4,7% y el consumo público 5%.

De esta manera hay que destacar que la formación bruta de capital fijo ha crecido más del 50% en los últimos tres años.

CUADRO 1

Población total.....	38.860.000
Población activa.....	14.620.700
Renta per capita (en \$ USA).....	8.734
Extensión geográfica (Km2).....	505.000

El desequilibrio comercial exterior es una característica de la economía española, hasta ahora compensado con los ingresos por servicios.

Por primera vez en los últimos cinco años, en 1988, se produce un déficit en la balanza por cuenta corriente. Las ventas españolas al exterior crecieron un 6,5% en términos reales pero las importaciones aumentaron un 14%. La compra de bienes de equipo, la progresiva desprotección de la economía española con motivo de su entrada en la CEE y el crecimiento de la demanda por encima de la capacidad productiva, entre otras razones, explican esta situación.

Así mismo, el aumento de las reservas en divisas durante 1988 (+14.171 Mio US\$), para cerrar el año con 39.875 Mio US\$, provocan una revalorización de la peseta con respecto a otras monedas europeas y el \$ USA, siendo a la vez otra de las causas del déficit comercial.

A principio de 1989 el gobierno español dictó una serie de medidas tendentes a reducir la entrada de capitales extranjeros especulativos a corto plazo animados por las altas tasas de interés españolas. No obstante la entrada de capital se debe fundamentalmente a inversiones a largo plazo alentadas por las perspectivas de la economía española y provenientes principalmente de países de la C.E.E., dentro de una estrategia que prevee el mercado único de 1992.

CUADRO 2

CONCEPTOS	1985	1986	1987	1988
Tasa incremento del PIB.....	2,1	3	5,2	4,9
Inflación.....	8,1	8,3	4,6	5,8
Tipo de imposiciones a plazo (entre 1 y 2 años).....	10,77	9,27	9,13	9,16
Cotización media del \$ USA en Pts.	170	140	124	116

En 1988 destaca un aumento de la inflación respecto a 1987, rompiendo la tendencia a la baja de los últimos años. A pesar de las previsiones oficiales que fijaban el objetivo de inflación en el 3%, el año acabó con el 5,8%, por encima del conjunto de la CEE que fué el 3,7%. Para 1989, todo hace pensar en una tasa de inflación semejante a la registrada en 1988.

La expansión de la actividad económica favorece la formación de empleo y durante el año 88 se crearon más de 300.000 nuevos puestos de trabajo (+3%).

No obstante, la disminución de la tasa de paro en las estadísticas oficiales fué puramente nominal pasando del 20,5% al 19,7 de la población activa.

La creación de empleo mantendrá la misma tendencia positiva durante 1989, pudiéndose situar la tasa de paro en el 19,2% de la Población Activa, lamentablemente el índice de paro más alto de Europa.

Hay que reseñar que la presión fiscal en España continúa en aumento. En 1988 alcanzó el 36,2% del PIB y los Presupuestos Generales del Estado para 1989 prevén un aumento de los ingresos del 19%, crecimiento muy superior al esperado del PIB para el mismo año.

Fuentes: Informe trimestral de conyuntura (CEOE).  
Instituto Nacional de Estadística .  
Informe económico BBV.  
Informe OCDE

**PRINCIPALES RASGOS DEL MERCADO ASEGURADOR EN 1988**

Se estima para el conjunto de los ramos un crecimiento del 39% alcanzando un volumen de primas de 1.649.656 millones de pesetas ó 14.559 millones de \$ USA (al cambio a 31.12.88).

En el ramo de Automóviles se ha producido un crecimiento del 16% que representa un 24% del total de las primas del mercado asegurador.

En el ramo de Vida hay que destacar que, a lo largo del año se ha contratado un volumen de primas únicas de 631.011 millones de pesetas con lo que se ha afianzado, un año más, esta línea de operaciones de alta rentabilidad financiero-fiscal. La polémica desatada por el Ministerio de Hacienda al exigir comunicación de las listas de suscriptores de pólizas con prima única hacen que este producto sufrirá probablemente un considerable retoceso en 1989, aún en compañías cuya actividad en este campo no derivaban de operaciones bancarias.

Los productos tradicionales del seguro de Vida han tenido un crecimiento del 70%. La participación del seguro de Vida en el conjunto del sector se ha incrementado este ejercicio en relación con 1987 en 10 puntos, representando el 49% del total.

El sector de Seguros Generales representa un 27% del total y en él destacan, con crecimiento superior a la media, los ramos de Seguros Combinados, Agrarios e Ingeniería. En cuanto a resultados continúa la tendencia de disminución de los gastos de gestión, un sostenimiento de la siniestralidad y un resultado técnico deficitario en determinados ramos que se compensa en muchas entidades con la aportación del recargo externo y los rendimientos financieros.

A lo largo del año 1988 ha continuado el proceso de inversión extranjera a través de participaciones de capital en entidades nacionales y su cuota de mercado se aproxima al 50%.

MAPFRE

PRIMAS EMITIDAS 1988

CUADRO 3

1988	PRIMAS (MILL. PTS.)	% SINIESTRALIDAD *	% GASTOS EXTERNOS
AUTOS	397.863	85,69	11,93
VIDA	810.681	93,00	2,27
ASISTENCIA SANITARIA	98.011	93,00	3,17
DAÑOS VARIOS	87.447	56,87	23,84
ACCIDENTES PERSONALES	54.571	42,31	24,77
DECESOS	43.129	45,63	38,35
INCENDIOS	42.597	46,45	21,92
TRANSPORTES	34.432	45,48	16,15
RESPONSABILIDAD CIVIL	19.884	57,69	22,30
CREDITO	11.112	75,26	5,23
INGENIERIA	9.646	48,13	16,18
ROBO Y EXPLOTACION	7.250	54,50	17,97
CAUCION	5.379	30,12	8,37

(Cifras sin recargo externo).

\* Siniestros + incremento de las provisiones matemáticas,  
sin incluir participaciones en beneficios.

Asimismo continúa, en relación al conjunto de ramos, el descenso en los gastos de gestión iniciado en 1986, debido al fuerte incremento en el volumen total de primas unicas de Vida.

CUADRO 4

ANO	PRIMAS	% STRAD. Y RESER. MATEM	% GASTOS EXTERNOS	% GASTOS INTERNOS
1980	270.074	74,43	19,27	21,12
1981	314.672	70,78	18,58	21,48
1982	356.636	73,04	18,32	21,93
1983	401.569	74,88	17,60	23,04
1984	466.394	71,62	16,74	22,49
1985	530.625	73,72	16,38	22,24
1986	960.570	76,42	11,00	14,23
1987	1.152.132	79,37	11,18	11,55
1988	1.695.656	82,29	9,01	10,84

Para permitir un más detenido análisis, evitando la distorsión producida por las primas únicas, se ofrecen a continuación dos cuadros con las cantidades y ratios correspondientes a los gastos de gestión interna y externa referidos a las primas únicas diferenciadas de las primas periódicas.

CUADRO 5

ANO	PRIMAS UNICAS	GASTOS INTERNOS	%	GASTOS EXTERNOS	%
1986	306.496	3,921	1,28	3.124	1,02
1987	349.218	2,754	0,79	1.664	0,48
1988	631.011	5,048	0,80	3.335	0,53

CUADRO 6

AÑO	PRIMAS PERIODICAS	GASTOS INTERNOS	%	GASTOS EXTERNOS	%
1986	654.074	132.805	20,30	102.584	15,68
1987	834.060	152.729	18,31	131.442	15,76
1988	1.018.645	173.707	17,05	145.218	14,25

Seguidamente incluimos tres cuadros informativos.

El cuadro número 7 refleja el ranking de los diecisiete primeros grupos del mercado con indicación de las compañías que lo forman en 1988 así como de la entidad propietaria.

El cuadro número 8 presenta los ocho primeros grupos ordenados por las primas emitidas **NO-VIDA**, desglosando los importes correspondientes a Diversos y Autos.

El cuadro número 9 tiene en cuenta los ocho primeros grupos de acuerdo a las primas emitidas en **VIDA**, separando las cifras de pólizas de primas Unicas de los otros tipos de pólizas.

Teniendo en cuenta los cambios ocurridos en la formación de los grupos durante los últimos años, hemos tomado como referencia 1988, comparando la situación de este último año con la/las compañías más representativas del grupo original en 1986 y 1987.



CUADRO 7

GRUPO/PROPIEDAD	VOLUMEN PRIMAS (MILL.) 1988	ENTIDADES QUE LO FORMAN
BANCO BILBAO VIZCAYA	319.029	Euroseguros, Plus Ultra, Aurora Polar, D.A.P.A.
BANCO ESPAÑOL DE CREDITO	103.894	Unión y Fénix Español.
MAPFRE	87.621	M. Mutualidad, M. Industrial y Sociedades Filiales, M. Vida, M. Caución y Crédito M. Agropecuaria.
BANCO CENTRAL	80.079	Banco Vitalicio, Nacional-Hispánica y Vasco Navarra.
CAJAS DE AHORRO	62.837	CASER
BANCO HISPANO AMERICANO	53.962	La Estrella
ALLIANZ-RAS	50.006	Cresa, Ercos, Adriática y Allianz.
ZURICH	36.788	Zurich, Hispania, Vita, Caudal y Unión Iberoamérica.
MUTUA MADRILEÑA	35.221	M.M.A.
CATALANA-OCCIDENTE	31.910	Catalana-Occidente, Previsión Nacional.
WINTERTHUR	31.895	Winterthur, Winterthur Vida y Winterthur Protección Jurídica.
I.N.I.	25.067	Musini
GENERALI	24.184	A. Generali, Caja de Previsión y Socorro.
BANCO DE SANTANDER	23.396	Centit
BANCO ZARAGOZANO	23.212	Uniseguros
MUTUA GENERAL DE SEGUROS	21.833	Mutua General, Hermes y Previsores
SANTA LUCIA	20.889	Santa Lucia

**RANKING DE GRUPOS EN SEGURO DIRECTO NO-VIDA**

GRUPO	1986	1987	1988
<b>MAPFRE</b>			
PRIMAS AUTOS	20.501	34.838	42.668
PRIMAS VARIOS	12.771	14.068	18.384
<b>TOTAL PRIMAS</b>	<b>33.272</b>	<b>48.906</b>	<b>61.052</b>
<b>B. ESPAÑOL DE CREDITO</b>			
PRIMAS AUTOS	11.379	20.977	20.323
PRIMAS VARIOS	14.064	16.913	18.341
<b>TOTAL PRIMAS</b>	<b>25.964</b>	<b>32.296</b>	<b>34.698</b>
<b>MUTUA MADRILEÑA AUTO</b>			
PRIMAS AUTOS	21.219	31.317	33.498
PRIMAS VARIOS	745	979	1.200
<b>TOTAL PRIMAS</b>	<b>21.964</b>	<b>32.296</b>	<b>34.698</b>
<b>B. BILBAO-VIZCAYA</b>			
PRIMAS AUTOS	-	-	15.475
PRIMAS VARIOS	496	459	16.954
<b>TOTAL PRIMAS</b>	<b>496</b>	<b>459</b>	<b>32.429</b>
<b>ZURICH-HISPANIA</b>			
PRIMAS AUTOS	6.240	12.714	15.872
PRIMAS VARIOS	6.816	13.302	15.648
<b>TOTAL PRIMAS</b>	<b>13.056</b>	<b>26.016</b>	<b>29.520</b>
<b>B. CENTRAL</b>			
PRIMAS AUTOS	4.038	7.600	10.907
PRIMAS VARIOS	11.264	11.540	13.447
<b>TOTAL PRIMAS</b>	<b>15.302</b>	<b>19.140</b>	<b>24.354</b>
<b>WINTERTHUR</b>			
PRIMAS AUTOS	8.011	13.585	14.854
PRIMAS VARIOS	5.221	6.776	9.236
<b>TOTAL PRIMAS</b>	<b>13.232</b>	<b>20.361</b>	<b>24.090</b>
<b>CATALANA-OCCIDENTE</b>			
PRIMAS AUTOS	7.639	12.394	11.407
PRIMAS VARIOS	15.697	15.353	11.469
<b>TOTAL PRIMAS</b>	<b>23.336</b>	<b>27.747</b>	<b>22.876</b>

CUADRO 9

RANKING SEGURO DIRECTO VIDA

G R U P O	1986	1987	1988
<b>B. BILBAO-VIZCAYA</b>			
PRIMAS PERIODICAS	1.559	8.325	30.691
PRIMAS UNICAS	31.714	152.194	255.909
<b>TOTAL PRIMAS</b>	<b>33.273</b>	<b>160.520</b>	<b>286.600</b>
<b>B. CENTRAL</b>			
PRIMAS PERIODICAS	5.403	8.120	40.649
PRIMAS UNICAS	21.412	7.681	15.076
<b>TOTAL PRIMAS</b>	<b>26.817</b>	<b>15.801</b>	<b>55.725</b>
<b>B. ESPAÑOL DE CREDITO</b>			
PRIMAS PERIODICAS	3.443	3.906	4.860
PRIMAS UNICAS	107.113	22.124	60.371
<b>TOTAL PRIMAS</b>	<b>110.556</b>	<b>26.030</b>	<b>65.231</b>
<b>CAJA DE AHORROS</b>			
PRIMAS PERIODICAS	1.395	1.603	2.528
PRIMAS UNICAS	29.200	13.614	53.142
<b>TOTAL PRIMAS</b>	<b>30.595</b>	<b>15.217</b>	<b>55.670</b>
<b>B. HISPANO AMERICANO</b>			
PRIMAS PERIODICAS	3.044	4.252	5.024
PRIMAS UNICAS	42.136	46.189	33.142
<b>TOTAL PRIMAS</b>	<b>45.180</b>	<b>50.441</b>	<b>38.943</b>
<b>ALLIANZ-RAS</b>			
PRIMAS PERIODICAS	1.097	1.209	2.492
PRIMAS UNICAS	92	1.069	24.688
<b>TOTAL PRIMAS</b>	<b>1.189</b>	<b>2.278</b>	<b>27.180</b>
<b>MAPFRE</b>			
PRIMAS PERIODICAS	9.021	12.125	15.966
PRIMAS UNICAS	7.915	4.011	10.603
<b>TOTAL PRIMAS</b>	<b>16.936</b>	<b>16.136</b>	<b>26.569</b>
<b>B. DE SANTANDER</b>			
PRIMAS PERIODICAS	474	1.466	1.113
PRIMAS UNICAS	12.338	8.613	22.242
<b>TOTAL PRIMAS</b>	<b>12.812</b>	<b>10.079</b>	<b>23.435</b>

En dicha clasificación no se incluye la Caixa de Pensiones cuyo volumen de primas (seguro Vida y primas únicas) en 1988 es de 788.849 millones de pesetas. Igualmente, la Caja de Barcelona, cuyos datos no se recogen en la estadística de Seguros Privados 1988, alcanzó un volumen de emisión en 1987 de 283.549 millones de pesetas.

MAPFRE

RASGOS MAS DESTACABLES DEL AÑO 1988 POR RAMOAUTOS

El aspecto más destacable del seguro de Automóviles en 1988 ha sido la publicación del Real Decreto 1546/88, de 23 de Diciembre, por el que se elevan, con efecto 31.12.88, los límites de cobertura del Seguro de Responsabilidad Civil de Suscripción Obligatoria a las siguientes cuantías:

- . Para Daños Personales por víctima, 8 millones de pesetas.
- . Para Daños Materiales por siniestro, 2,2 millones de Pts.

Esta elevación de los límites cuantitativos para el aseguramiento obligatorio de vehículos a motor, representa el 16% del total establecido por la 2ª Directiva Comunitaria de 1983 y corresponde a la aplicación del primer plazo de adaptación a la citada norma comunitaria.

En lo que respecta a primas emitidas, según avance de datos, el crecimiento ha sido del 23,5% respecto a 1987, si en este último año no se computan las primas de prorrateo. Computando éstas, la tasa de incremento se sitúa en el 13%.

Hay que destacar que la siniestralidad ha experimentado una importante evolución negativa, en un año en el que no se han producido modificaciones de los límites del Seguro Obligatorio.

El aumento de la frecuencia de los siniestros en 1988 es consecuencia del crecimiento del parque, de la mayor intensidad de circulación y de la cada vez más insuficiente infraestructura de la red viaria nacional.

## MAPFRE

Los costes medios de los siniestros con daños personales han experimentado un crecimiento que puede cifrarse entre el 25 y el 30%, y obedece al permanente aumento de las indemnizaciones otorgadas por los Tribunales, que constituye lo que pudiéramos denominar "inflación social" o "judicial" y que viene produciéndose de forma muy preocupante desde 1986.

En cuanto a los costes medios de los siniestros con daños materiales, la tasa de crecimiento ha sido superior a la de la inflación, debido a que el incremento de los precios de los componentes es mayor que ésta, así como por el efecto "deslizamiento" por los mayores costes de las reparaciones y repuestos de los nuevos vehículos más sofisticados.

Lo anterior, unido a las importantes desviaciones de las provisiones que ha soportado el ejercicio 1988 y a una situación de alta competencia comercial, con "guerra" de precios, por lo que la mayoría de las aseguradoras no han adecuado sus primas a aquéllas circunstancias, ha producido importantes pérdidas en las cuentas de explotación de gran parte de las entidades, que aún serán más acusadas en las que provisionen los siniestros de acuerdo con esa situación.

Las perspectivas del ramo para 1989, un año en el que además de la elevación de los límites de indemnización del seguro Obligatorio seguirá produciéndose la inflación "social o judicial" así como el efecto de "traslado" de los problemas de los años 87 y 88, son bastante pesimistas y de forma muy especial para las aseguradoras que en el ejercicio 1988 no hayan establecido las provisiones adecuadas.

Por esas circunstancias, los aumentos de primas, que comenzarán a percibir la mayoría de las aseguradoras en los meses de enero y febrero de 1989, serán insuficientes para hacer frente a las consecuencias del pasado y a esa previsible evolución del año 89.

VIDA

Sigue la tendencia alcista en el ramo de Vida, que registra un incremento real del 26,3%, más de cinco veces el crecimiento del P.I.B., detectándose sin embargo una desaceleración en el ritmo de aumento en relación al ejercicio anterior.

En 1988 sigue consolidándose la fuerte contratación de seguros individuales de jubilación. Más importante incluso que las cifras registradas en este tipo de operaciones, es la mayor selección por parte de los clientes en el sentido de elegir fundamentalmente, frente a otras posibles alternativas, el seguro de vida como cauce natural para proteger su jubilación, dada la gran oferta de modalidades vida que se ajustan perfectamente a esta necesidad del mundo actual.

Asimismo se han seguido contratando seguros de prima única. Un buen número de estas operaciones se basa en el medio y largo plazo, buscando una rentabilidad financiera-fiscal dentro de una alternativa de inversión rigurosamente legal que constituye el inicio en nuestro país de modalidades de seguro de vida eminentemente financieras, igual que ocurre en otros países con industria de seguro de vida más desarrollada.

Este tipo de operaciones a medio y largo plazo en base a aportaciones únicas constituye un instrumento anti-inflacionista válido para la captación de ahorro, que compite con otras alternativas de inversión y favorece claramente la estabilidad económica. No obstante el Ministerio de Hacienda está estudiando un paquete de medidas, aún sin decidir a la hora de redactar este informe, tendente a deslindar en el corto plazo la actividad de la banca y de las entidades aseguradoras.

El año 1988 pasará a la historia del seguro de vida y de las instituciones de crédito en general, como el año del nacimiento en España de los Planes de Pensiones Individuales.

Lamentablemente, esta nueva modalidad de Planes de Pensiones Individuales nació con gran precipitación, al demorarse hasta la segunda quincena del mes de diciembre las autorizaciones de los órganos de la Administración. Esta precipitación provocó gran concentración de mensajes publicitarios en los medios de comunicación, generando confusión para los potenciales partícipes, que en la mayoría de los casos contrataron operaciones sin llegar a conocer los pros y contras del nuevo producto.

Las operaciones registradas de Planes de Pensiones Individuales en todo el mercado nacional se situaron en torno a los 30.000 millones de pesetas, cifra muy inferior en relación a las enormes expectativas que se manejaban por parte de las instituciones interesadas en participar en este nuevo mercado.

Las conclusiones que derivan del lanzamiento de los Planes de Pensiones Individuales, vienen a confirmar las primeras impresiones respecto a este nuevo producto, que puede significar una alternativa más para paliar la insuficiencia de la jubilación oficial, muy condicionada a su tratamiento fiscal y que puede interesar probablemente a un segmento de población de edad superior a 50 años e ingresos elevados.

Los Planes de Pensiones Individuales, dentro del contexto legal en vigor, pueden tener un desarrollo razonable en los próximos años, pero, en todo caso, inferior a las exageradas y posiblemente equivocadas expectativas que se formulan respecto a esta nueva industria.

Los Fondos de Empleo, si bien parece se desarrollan muy lentamente, están llamados a tener un protagonismo clave por tratarse de programas de jubilación adaptados a las características de cada empresa, y son los que han causado que esta industria tenga un gran peso en las economías avanzadas.



Respecto a novedades legales significativas, además del reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, en 1988 aparece el Real Decreto de 18 de Noviembre que sitúa al capital mínimo de las Aseguradoras de Vida en 1.500 millones, asimilando en este aspecto las Compañías de Vida con los Bancos.

### ROBO

Este ramo continúa dentro de la tónica general de mejoría apuntada desde 1986, destacando los buenos resultados de los riesgos altos, como son los bancarios, financieros, joyas, etc.. Se incrementa ligeramente el deterioro de los resultados en los riesgos masivos como son, talleres, comercios, alimentación, vivienda, etc.

El crecimiento del ramo puro (no asociado a Multirriesgos) ha sido en 1988 del 17% respecto a 1987.

### INCENDIOS

El ejercicio 1988 ha presentado para el ramo de Incendios unos resultados excelentes, con el pequeño punto negro al finalizar el año, de una serie de siniestros en la industria textil catalana, con indudables connotaciones fraudulentas debido a la previsible reconversión del sector.

En líneas generales las tasas de riesgo continúan una tendencia a la baja, con lo que es de esperar un ciclo de amplio deterioro de los resultados de suscripción en un futuro no muy lejano.

Los grandes riesgos industriales se han visto sometidos a fuertes presiones por parte de los brokers nacionales e internacionales que los han situado en condiciones extremas de tasas y coberturas.

Como muestra del estancamiento del ramo de Incendios puro (no asociado a Multirriesgos), el crecimiento del mismo para el año 1988 respecto a 1987 ha sido únicamente del 1%.

### MULTIRRIESGOS

la evolución de las primas de esta modalidad en el período 1983-1987, aún no disponible el desglose correspondiente a 1988, ha sido la siguiente:

(Millones de pesetas)

MULTIRRIESGOS	1983	1984	1985	1986	1987
Comercio	4.566	6.266	8.133	10.688	13.800
Comunidades de Propietarios	1.650	2.468	3.606	4.864	6.100
Del Hogar	10.962	14.852	19.202	23.476	29.000
De Industrias	479	906	3.491	4.908	10.500
Otros	1.170	1.340	2.465	5.027	1.600
<b>T O T A L</b>	<b>19.008</b>	<b>25.832</b>	<b>36.898</b>	<b>48.962</b>	<b>61.000</b>

Como datos relevantes de estas modalidades de seguro, que hoy día son las más significativas en el mercado español de Riesgos Patrimoniales, pueden destacarse para 1987, último ejercicio del que disponemos de datos:

- . Total de pólizas para todas las modalidades: 3.650.000
- . Incremento 87/86 : 31%
- . % Sobre total sector asegurador  
(Sin Primas Unicas) : 7%
- . Frecuencia de Siniestralidad : 19,5%
- . Tasa de Siniestralidad : 51%
- . Coste medio del siniestro : 40.000 Pts.
- . El seguro de Hogar está presente en el 24% de las viviendas.
- . El seguro de Comercio cubre el 42% de los existentes.
- . El índice de aseguramiento de la modalidad multirriesgos en Establecimientos Industriales es del 52%.

### **TRANSPORTES**

La sobrecapacidad del mercado internacional de reaseguro, la acción directa de los brokers internacionales ante los asegurados, alentados por la relajación del mercado de reaseguro y la incidencia de compañías multinacionales, ha desencadenado una fuerte competencia entre Compañías en el sector de Transportes, cuya consecuencia inmediata ha sido una reducción paulatina de las primas y una ampliación de las coberturas. En 1988 se han emitido primas por 34.432 millones de pesetas en las modalidades de Cascos, Aviación y Mercancías, lo que representa un aumento del 5,2 respecto a 1987.

## 1. Cascos

La flota mercante española ha continuado en 1988 descendiendo en número y tonelaje con pérdida de 47 unidades y 605.000 T.R.B. respecto a 1987 (Fuente Anave).

La flota pesquera española, con más de 17.000 buques, ha continuado su proceso de renovación y modernización marcado por la Administración para el período 87/91 el cual de llevarse a cabo plenamente supondrá la renovación del 32 por 100 del total de la flota en términos de T.R.B.

La Dirección General de Ordenación Pesquera procede a efectuar un nuevo censo de buques pesqueros que permitirá tener una información fiable de los buques pesqueros en estado operativo.

La actividad en la construcción naval ha permitido incrementar las botaduras en un 10,3% en número de unidades y un 25% en T.P.M, siendo destacable la actividad en la construcción de buques pesqueros en el que España ocupa un importante lugar en el concierto mundial con 119 entregas en 1988 y una cartera de pedidos de 189 buques (Datos sept. 87-Sept. 88).

La caída de primas en Cascos se ha visto acelerada al final del ejercicio 88, teniendo una especial relevancia en la renovación 89.

En 1988 el Comité de Cascos del Acuerdo Casmer ha cotizado 2.173 buques (850 mercantes y 1.323 pesquero) con valores asegurados por todos los conceptos que se aproximan a los 600.000 millones de pesetas y primas que superan los 10.500 millones de pesetas con una tasa promedio del 1,768%, la cual es ligeramente inferior a la del año 87. Así mismo han disminuido las franquicias.

## MAPFRE

Dos pérdidas totales de importancia ocurrieron en 1988; el hundimiento del "Barcelona" en el Golfo Pérsico y del pesquero "Bahía de los Vascos", frente a las costas de Mauritania.

En 1989 se ha confirmado la preocupación existente por la tendencia a la baja de las tasas, la cual superará el 10% de disminución registrada en 1988, siendo más acuciante en mercantes que en pesqueros.

La línea de flexibilización y libertad tarifaria marcada por el mercado internacional ha tenido en el primer trimestre del ejercicio 89 su reflejo en el Acuerdo Casmer y hace preveer una acción más agresiva de los brokers y una competencia más intensa entre compañías lo cual obra en detrimento de los resultados.

## 2. Mercancías

El ramo de Mercancías ha sufrido igualmente las consecuencias de la competencia del mercado internacional de reseguro continuando el descenso de las tasas con respecto al año anterior.

Los resultados se mantienen en un nivel aceptable, si bien se observa un progresivo deterioro.

**INGENIERIA**

El crecimiento del sector de la construcción en 1988 fue de un 10%, porcentaje similar al de 1987 y que confirma la expansión de este sector muy por encima del aumento del conjunto de la economía.

Se estima que 1989 será en general un buen año, con una desaceleración en la construcción de viviendas y un trasvase de actividad del sector privado al público.

Las inversiones en Obras Públicas, especialmente en infraestructura (carrerteras, ferrocarril y obras hidráulicas principalmente), crecerán en 1989 un 55% con respecto al año 88.

El aumento previsto en el volumen de negocio no tendrá igual reflejo en el volumen de primas debido a la continua disminución del nivel de tasas. De esta forma en 1988 se han emitido 9.645 millones de pesetas, lo que representa un incremento del 26% respecto a 1987.

Maquinarias y E. Electrónicos registran crecimientos moderados con resultados aceptables.

**CAUCION**

En 1988 parece haberse reducido el ritmo de la bajada de tasas de prima, que sin embargo ha continuado. El mercado ha obtenido en las fianzas tradicionales un crecimiento similar al de la inflación y los resultados han sido de nuevo positivos.

**MAPFRE**

A lo largo de 1988 han aparecido en el mercado dos compañías nuevas, una de ellas vinculada a importantes grupos constructores, y por lo que se sabe de 1989, parece que pudiera producirse alguna nueva incorporación a las compañías que actualmente trabajan el ramo de Caución. Sin duda estas nuevas compañías harán que la situación de competencia entre las aseguradoras se endurezca aún más, y ello sin contar la presencia de la banca que controla al menos un 70% del mercado de fianzas.

Como se ha indicado anteriormente, la construcción, principal sector de actividad para las compañías de Caución, ha crecido en 1988 por encima de la media de la actividad industrial española, y las perspectivas para los próximos cuatro años son halagüeñas.

Existe por otra parte un importante Plan de Transportes Ferroviario, que junto a otros proyectos de la Administración Central y Autonómica, hacen ver con relativo optimismo la evolución del ramo para los próximos años.

**ACCIDENTES PERSONALES**

El ramo se mantiene dentro de los mismos parámetros que el año precedente y sólo cabe destacar un ligero aumento de la siniestralidad que, de cualquier forma, es soportable.

Ciertas entidades están intentando lanzar nuevos y más sofisticados productos, combinando diversas coberturas con el objeto de animar el mercado.

La cobertura de servicios médicos y la integración de grandes colectivos hacen posible el crecimiento del ramo dentro de unos límites razonables, algo por de bajo del conjunto de los ramos no-vida.

MAPFRE

**RESPONSABILIDAD CIVIL**

Durante los ejercicios 1986 y 1987 las primas de Responsabilidad Civil registraron un incremento anormal en razón a que la estadística del ramo recogía ciertas modalidades de aseguramiento (Primas Unicas de Vida y Pensiones), que no se correspondían a lo que tradicionalmente ha venido siendo considerado como un seguro de esta clase.

Puede así observarse cómo la evolución del ramo no ha sido en absoluto homogénea debido a esta circunstancia que ha llegado incluso, a distorsionar los resultados de siniestralidad a nivel del sector, tal y como puede apreciarse en el cuadro siguiente:

ANO	PRIMAS TOTALES (1)	PRIMAS REALES, R.C.	SINIESTRO PAGADO	INCREMENTO RVA STRO.	TOTAL SINIESTROS	SINIES - TRALIDAD
1985	11.470	11.470	7.056	2.273	9.330	85,69%
1986	34.222	15.378	9.906	4.667	14.574	99,77%
1987	28.325	17.870	12.974	7.033	20.007	111,95%
1988	19.883	19.883	11.471	(sin datos)	(sin datos)	55,34% (2)

(1) Esta columna comprende en los años 86 y 87 las primas de los seguros no considerados como RC, a los que se ha hecho referencia anteriormente.

(2) Siniestralidad sin contabilizar incremento de la reserva de siniestros pendientes.

A las vista de estos datos, las primas han crecido un 11,25% con respecto al ejercicio 87, cifra que puede considerarse realmente modesta, especialmente si se tienen en cuenta los volúmenes de siniestralidad que se están registrando y que convierten al seguro de R.C. en un ramo con un notorio déficit técnico.



MAPFRE

En efecto, el notable aumento experimentado por las indemnizaciones de daños personales, que discurre por el mismo camino que las indemnizaciones de las víctimas de accidentes de circulación (RC Autos), está produciendo una elevación importante en la siniestralidad y una desviación extraordinaria de las Reservas de Siniestros pendientes, inicialmente estimadas por debajo de los importes de las liquidaciones finales.

Las grandes pólizas de Colegios Profesionales de Arquitectos, que han venido ocasionando pérdidas entre sus aseguradores de siempre, están cambiando de manos, circunstancia que se traduce en un decremento notable por parte de algunas entidades y en un aumento considerable de las primas contabilizadas por otras.

En la que se refiere a la incorporación a la legislación nacional de la Directiva CEE en materia de Reponsabilidades por Productos Defectuosos, en el momento de redactar estas líneas, el Consejo de Ministros estaban a punto de remitir un proyecto de Ley al Parlamento para su aprobación sobre los siguientes postulados:

- . . . Inclusión de Productos Agrícolas, aunque no hayan sufrido transformación.
- . . . No aceptación de la causa de exoneración de Riesgos de Desarrollo para productos farmacéuticos y alimenticios destinados a consumo humano.
- . . . Establecimiento de un límite de responsabilidad objetiva de 10.000 millones de pesetas.

En tal sentido, debe destacarse la ratificación por el Reino de España del Convenio de la Haya sobre la Ley aplicable a la responsabilidad por productos del 2 de Octubre de 1973.

MAPFRE

Sin embargo, continúa sin ratificarse la Convención de Bruselas relativa a la Competencia Judicial y a la Ejecución de las Decisiones en Materia Civil y Mercantil de 11 de Abril de 1983, de aplicación casi general en el ámbito de la CEE salvo en Portugal y España.

Finalmente, la promulgación del Reglamento de Resíduos Tóxicos, que establece un sistema de responsabilidades objetivas declaradas en vía Administrativa, va a suponer un grave problema de aseguramiento desde el momento en que la Administración exige la suscripción de un seguro obligatorio para actuar como productor o gestor de esta clase de resíduos. Las Entidades aseguradoras no se muestran muy receptivas hacia estas modalidades de aseguramiento a la vista de los problemas que puede comportar la suscripción de los mismos.

---- 0000000 ----

Mayo 1989